



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.024/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Sra. María Pía LLORENS mediante la cual solicita su readmisión a la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social perteneciente al Plan de Estudios N° 093/91;

QUE la Sra. LLORENS fundamenta su solicitud en que adeuda DOS (2) asignaturas para culminar la carrera;

QUE mediante Nota N° 044/05 el Sr. Secretario Académico interpone informe de la situación académica de la Sra. LLORENS;

QUE la readmisión solicitada corresponde al Plan de Estudios puesto en vigencia por la UFPA en 1991, modificado en 1994 y nuevamente en el 2004;

QUE para el presente año académico se ha dispuesto cerrar las inscripciones a la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, destacándose que para la oferta académica 2005 se encuentra vigente el Plan de la Licenciatura en Comunicación Social;

QUE el Artículo 33º del Reglamento de Alumnos prevé: "...La readmisión se efectuará al último plan de estudios que hubiere entrado en vigencia para la carrera en la cual el alumno hubiere sido dado de baja. Se hará efectiva al inicio de cada cuatrimestre...";

QUE obra Despacho N° 024/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación, en tal sentido;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO HACER lugar a la solicitud de readmisión presentada por la Sra. María Pía LLORENS (D.N.I. N° 23.956.572) a la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVENSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARQ

Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARQ

A C U E R D O

Nº

117